

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5596 *Orden ECD/923/2015, de 5 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Marta Gómez García.*

Por Orden de 23 de septiembre de 2014 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 22 de octubre), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 158/2010, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se incluye a doña Marta Gómez García, en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña Marta Gómez García, participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011 (BOJA del 15) y que por Orden ECD/1848/2012, de 16 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 28), fue nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2010, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, de doña Marta Gómez García, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Segundo.

Considerar por tanto a doña Marta Gómez García, con número de registro de personal 0346281346 A0597, documento nacional de identidad número 03462813 y una puntuación total de 5,3149 puntos, ingresada en el Cuerpo de Maestros, especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.